



POLÍTICA DE CALIDAD

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.

Misión ¿Qué hacemos?

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA es una empresa almeriense con presencia destacada en el ámbito nacional. Desde los inicios su evolución ha sido constante, con un aumento significativo de infraestructura y personal para convertirse en un referente del sector de la construcción. Además, presta servicios de alquiler de maquinaria con conductor.

Visión ¿Qué queremos ser?

Trabajamos siempre buscando la excelencia, y basando nuestra visión en cinco valores fundamentales: Innovación, sostenibilidad, Colaboración, Respeto e Integridad.

El esfuerzo desde el comienzo de la familia Parra nos permite hoy ser un referente, ofreciendo soluciones a nuestros clientes basadas en el conocimiento, la experiencia y el esfuerzo.

Valores ¿De qué manera?

La política de calidad, medioambiente y seguridad laboral de TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA está basada en los siguientes valores:

- Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social
- Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre. Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha Política: 04/10/2021

Aprobado por:
Jerónimo Parra Castaño